

EL QUE RECIBE LAS BOFETADAS

UNA semana, Vizcatno Casas aparece en el programa "Dos por dos", de televisión, se burla de los políticos: la gente prorrumpe en aplausos. Otra semana, Pedro Ruiz salta al mismo programa, se burla de las Cortes y obtiene los mismos aplausos. Es un tema grave. En aquellos tiempos se hubiera fulminado a los autores del programa, a algún cargo intermedio de la televisión y a los actuantes. Felizmente, ya no pasa así. Los dos humoristas críticos tienen sus derechos, gracias a los payasos a los que critican. Paradójicamente, su burla se convierte en elogio. Burlándose de unos políticos, nos recuerdan que hace unos años la burla de los políticos hubiera costado sangre, sudor y lágrimas. Con Franco retamos peor. Pedro Ruiz -"Ruiz-señor", en los carteles- quizá lo recuerde todavía.

A menos que se aplique la teoría de la crítica constante. No vale si se piensa en términos de poder: antes no podía nadie reírse del poder, ahora sí. Pero vale si el término criticado es el de la democracia. Entonces, los graciosos, los críticos, los irónicos, podían reírse de los partidos políticos, del sistema parlamentario, del sufragio universal. Ahora, también. Desde esta óptica, también parece que no ha cambiado nada. "El que recibe las bofetadas" -como en el título de Andreiev- es siempre el mismo. Gobierna o esté perseguido, esté dentro o esté fuera. El intangible es siempre el mismo. No oigo críticas ni ironías sobre aquellos que tienen posibilidad de una respuesta de fuerza. Algunos lo han intentado: están en la cárcel. Como entonces. El corolario es que aquello que no se puede criticar, que no se deja criticar, no se puede criticar nunca. Y que aquello que tiene basada su doctrina o su comportamiento en la tolerancia, en la discusión, en la libertad y en una renuncia a la sacralización de su persona y de sus actos, es crítico siempre. Entonces y ahora. No es cómico, no puede serlo, aquel que pega la bofetada. Siempre lo será el que recibe las bofetadas. Sobre todo, si pone la otra mejilla: recibirá, inmediatamente, otra bofetada.

¿No ha cambiado nada? Sí, ha cambiado el público. Hace unos años, ya no se practicaba la burla de la democracia, de los partidos o del Parlamento posible y no existente: no era comercial. El público no hubiese aplaudido, hubiera considerado la broma como de un considerable mal gusto. Ahora, reírse de estos valores, o de las personas que se esfuerzan en encarnarlos, es una excelente inversión. Cuidado, no critico a mi vez a los que utilizan estos términos: son sus opiniones, es su derecho a la expresión. Como decía un político americano de otros tiempos, "No comparto en absoluto las ideas de Su Señoría, pero me dejaría matar por defender su derecho a expresarla" (¡qué risa daría hoy, en España, alguien que hablase así!). El público ríe y aplaude.

¿Qué ha sucedido? Probablemente, que los hombres que defienden esos valores, en la España de hoy, no están a la altura de aquello que defienden. No me importaría nada achacar la culpa precisamente al régimen anterior: al que impidió que se formase una opinión seria y clara, al que no dejó existir la escuela de la política, al que no permitió ninguna otra alternativa. Pero más vale no culpar, ahora, de nada al régimen anterior. No es rentable, no es comercial. Con Franco vivíamos mejor. Ni siquiera se moría Bernabéu. Ni siquiera se moría Franco. Y eso es cierto: si Franco hubiera vivido, Franco no habría muerto. ■

POZUELO



Santiago Carrillo dispuesto a meter en el consenso a José Pedro Pérez Llorca (jefe del grupo parlamentario de los ucedeos). Pérez Llorca ve al fantasma canovista por motivos diferentes a los que lo ve el comunista Jordi Solé Turró, defensor de la enmienda comunista de constitucionalización del sistema electoral.

el de un elector de Madrid o Barcelona".

Un ejemplo francés

Quien hablaba del fantasma canovista era Pérez Llorca. Decía no querer una Constitución bipartidista... ¿Y a dónde vamos con el sistema mayoritario?

Del sistema mayoritario dijo Fernández de la Mora en *El crepúsculo de las ideologías* que deformaba la opinión pública. Fernández de la Mora (ahora en Lisboa reponiéndose de un accidente) sacaba a relucir entonces los ejemplos británicos y sudafricanos de 1951 y 1955 "en las que se vio recluso en la oposición el partido que había obtenido más votos".

Y ponía otro ejemplo muy gráfico. La primera asamblea de la V República francesa, elegida por sistema mayoritario a dos vueltas, tenía 189 representantes gaullistas y diez comunistas. A una sola vuelta, habría salido cincuenta y cuatro comunistas y ciento cuatro gaullistas. Finalmente, con un sistema de representación proporcional integral, los gaullistas perderían: ochenta y dos escaños, frente a ochenta y ocho comunistas.

Así que la discusión del artículo 63 no tenía nada de adjetiva, como opinaba el señor Silva Muñoz. Don Federico oía de

la patria su aflicción porque en temas sustantivos, como la enseñanza y la familia, se dejara la regulación para después y aquí no.

El paso del Ecuador

El artículo 63, ya que no para después de la Constitución, quedó para más adelante, según propuesta del socialista catalán Martín Tovar.

Al día siguiente, viernes, se aprobó hasta el artículo 84. Quedaron pendientes el 63 y el 64. El presidente Attard invitó a todo el mundo para celebrar el paso del Ecuador constitucional. De paso paraba la discusión del artículo 85 (sobre el referéndum) que será polémico y daba tiempo a los pactos. Ya dijo Cánovas que "la vida en la política y fuera de la política es transacción". O sea consenso.

Se iba a tal velocidad en la aprobación de artículos que el presidente habló de "ritmo galopante". Es un hombre recurrente el presidente. Hace dos semanas habló de "trote borriquero". Vamos, pues, progresando: a la hora de buscar un ejemplo hemos pasado del burro al caballo. Solípedo por solípedo siempre es preferible "Babieca" a "Platero". A pesar de Juan Ramón. ■ Fotos: RAMON RODRIGUEZ.